9. Planes de Cooperación Local ejecutados. Evolución del importe.

Euros

Planes de Cooperación Local - Lorquí - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						82.837
Plan de Obras y Servicios	132.862	0	0	0	65.582	
Fondo de Financiación Local	132.196	0	0	0	0	0
Caja de Cooperación Local	0	0	0	38.000	0	0
Otras líneas de cooperación económica local	0	0	0	0	0	0

Fecha de actualización: 08/06/2023.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones concedidas abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total.

Año 2022: Las subvenciones concedidas abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

- Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior. Dirección General de Administración Local

9. Planes de Cooperación Local ejecutados. Evolución del importe.

Euros

Planes de Cooperación Local - Lorquí - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	81.610	194.773		165.029		203.624
Fondo de Financiación Local	0	0	0	0	0	0
Caja de Cooperación Local	0	0	0	0	0	0
Otras líneas de cooperación económica local	37.904	57.904	37.904	37.904	53.553	37.904

Fecha de actualización: 08/06/2023.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones concedidas abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total.

Año 2022: Las subvenciones concedidas abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

- Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior. Dirección General de Administración Local